

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE CALZADO S.A. "CONACALZA" CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, el día 04 de marzo de dos mil trece, a las 11:00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, en MAPASINGUE OESTE, CALLE 2DA NÚMERO 207 Y AVENIDA SEXTA, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de **COMPAÑÍA NACIONAL DE CALZADO S.A. "CONACALZA"**, con la presencia de los accionistas: Ing. JOHN ALBERTO FIGUEROA VIVANCO, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, SR. OHAD SHITRIT ESKENAZI, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, SR. DIÓMEDES HERNÁN RODRÍGUEZ VILLACÍS, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una e Ing. MARTHA CECILIA SILVA ALBÁN, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la junta, la Presidenta de la Compañía, la señora Ing. MARTHA CECILIA SILVA ALBÁN, y actúa como Secretario Ad-hoc, el Ing. JOHN ALBERTO FIGUEROA VIVANCO, a petición de la Junta General. Por Secretaría, se procede a la verificación de la asistencia de los accionistas y estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente a ochocientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, siendo el capital total el de ochocientos dólares, se acuerda y resuelve constituirse, según lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

1.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas toma la palabra la Presidenta de la Compañía y da a conocer los resultados del ejercicio económico 2012 conforme a los documentos entregados a los accionistas asistentes. Por lo expuesto y no habiendo más situaciones que deliberar en este sentido, los accionistas presentes resuelven por unanimidad, aprobar los estados financieros del ejercicio 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Luego del cual, y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de la Junta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que se encuentra conforme y sin ninguna modificación es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión siendo las doce horas treinta minutos.

Se certifica el presente acta de la reunión de accionistas


JOHN ALBERTO FIGUEROA VIVANCO
Accionista - Secretario Ad-hoc de la Junta